 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 39

ACTA: 091

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

HORA: 9:00 A.M.

FECHA: MAYO 24 DEL 2020

LUGAR: NO PRESENCIAL


ORDEN DEL DÍA.

El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión extraordinaria no presencial del día 24 de mayo de 2020.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 2 de 39

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	PRESENTE
DURÁN USEDÁ GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	PRESENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	PRESENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	PRESENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	18
CONCEJALES AUSENTES	01

El Secretario General deja constancia que el honorable concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ** no asistió a la sesión del día de Hoy.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 3 de 39

El secretario General deja constancia que se encuentra presente la ingeniera PAULA ORTIZ representante de la personería y la doctora MARGARITA SERRANO ARENAS Personera Municipal.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.


SEGUNDO PUNTO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 4 de 39

SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.


El Secretario General informa que no hay actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL COM EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 5 de 39


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.


El secretario informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Vamos a iniciar en el día tan importante como lo es hoy el día del concejal, hoy quiero felicitar a los compañeros corporados de manera especial a las damas concejales, que son el orgullo de este municipio y el ejemplo a seguir del género femenino, pues desde la distancia porque dentro de las limitantes del zoom no les puedo dar el abrazo y el beso que yo quisiera ofrecerles, estrecharles de manera especial a ustedes bellas concejalas pero bueno, a los amigos también pero sin beso, un caluroso saludo y un fuerte abrazo virtual en el cual en esta mañana lo único que les deseo a todos los 19 concejales realmente es mucha salud en estas dificultades del COVID-19, mucho bienestar, muchas bendiciones y mucho amor con sus parejas, amigos, novios, hijos y demás, esta situación que hoy estamos viviendo, el aislamiento lo que logré es fortalecer los lazos de amistad así mismo los lazos familiares, el amor entre nuestros seres queridos porque lamentablemente a veces como concejales tenemos que sacrificar a nuestras familias, no podemos dedicarles el tiempo que ellos merecen y que tienen derecho lamentablemente pero hoy y en estos días de aislamiento eso ha permitido que obviamente podamos querernos y amarnos más y a nuestras parejas, a nuestros hijos, a nuestros padres y a todos nuestros seres queridos, hoy quiero expresarles como presidente de esta corporación mi más sentimiento grato hacia ustedes por la amistad, por la confianza que me han ofrecido, así mismo a cada uno de ustedes funcionarios que también he logrado de manera de respeto también el cariño que ustedes se han ganado para nosotros los concejales siendo ustedes importantes y vitales para el funcionamiento de esta corporación, a los contratistas y a todos los participantes hoy y así mismo quiero decirles compañeros concejales feliz día que mi Dios los continúe bendiciendo, llenando de salud, mucha sabiduría y que mantengamos siempre claro que nuestro trabajo va entorno y en función de las comunidades así que como presidente de esta corporación les digo señores

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Página 6 de 39


concejales feliz día y los quiero mucho, un fuerte abrazo a todos y todas ". Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La honorable concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente, tome el uso de la palabra porque ayer tuve problemas para poderme conectar en la sesión de la tarde de la comisión de plan y bienes, pero la escuché y quiero felicitarlos por el esfuerzo que hicieron tanto usted como ponente, el honorable concejal Salvador Molina y todos los integrantes de la comisión de plan y bienes, también el honorable concejal Jorge en el sentido que la honorable concejal María Mercedes y todos los que pudieron intervenir ayer, se concertó que está importante meta de la UBA va a quedar dentro del plan de desarrollo, ya pues tenemos la tranquilidad que se va a construir está importante unidad de atención básica en la Cumbre un barrio que la necesita porque más que un barrio ya es una localidad muy grande con más de 83.000 habitantes, entonces de verdad que quiero felicitarlos por ese logro y así como se pudo lograr ese importante logro en la parte de salud, hoy quiero señor presidente solicitarles y me alegra mucho que esté el doctor Iván Vega para que también se revisen las metas del tema empresarial, más que hacer un programa de microcrédito con bancoldex yo quiero insistirle a la administración muy respetuosamente que revise la posibilidad de crear como una especie de banco que lo tenía la administración anterior como banco de las oportunidades, dónde los micro empresarios puedan acceder sin tantos requisitos por parte de las entidades y esto lo digo porque de cierta forma a partir del 01 de junio dice el gobierno nacional que se evade el aislamiento inteligente y que se van a reactivar todos los sectores económicos, pero a mí me preocupa mucho que el micro empresario no tiene como reactivarse, muchos de ellos van a cerrar los negocios, van a cerrar las micro empresas porque no tienen como pagar una nómina y yo sí quiero solicitarle hoy a la administración que revise esa posibilidad y que este programa de crédito que se cree también con periodos de gracia mínimo a 6 meses para que de verdad se pueda aprovechar, no solamente el tema de bancoldex, porque estoy segura que cuando los empresarios lleguen a hacer esa solicitudes a los bancos del primer piso, muchos de ellos no van a poder acceder y entonces lo que se va a generar es muchísimo más desempleo en Floridablanca. Por otra parte señor presidente, también me preocupa que en la parte del sector empresarial si bien es cierto y usted lo ha dicho que ahora, para establecer una meta se debe trabajar con un verbo que es el verbo que va a regular toda la formulación del plan de desarrollo,


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 39

pero que dentro de esas metas que van a colocar, coloquen estrategias porque ya no se pueden ver metas que no vayan a generar recursos, pero puedan establecer metas con convenios, porque yo de que el departamento tiene en el caso de mujer tiene una estampilla para el tema de género, para apoyar a todas las mujeres de Santander; entonces que también se establezcan programas de crédito o programas de apoyo empresarial para las mujeres de Floridablanca a través de un convenio que pueda hacer la administración municipal con el gobierno departamental y con la misma nación, porque la nación también tiene programas para fortalecer tanto a la mujer micro empresaria como a la mujer cabeza de familia, entonces yo sí quiero ser muy reiterativa, aclaro, no que se vaya a ver cómo meta porque tengo claro que ahora las metas tienen que tener recursos y tienen que tener un verbo que es el verbo que va a liderar como todo pero sí que ellos dentro de las estrategias que vayan a hacer revisen el tema de gestión a través de convenios con los diferentes entes, seguidamente también señor presidente, hay algo que tenemos que revisar nosotros y es el convenio que se hizo con zona franca, yo creo que es el momento de revisar ese convenio que la administración municipal se pueda reunir con ellos, los cuatro años anteriores intentamos por todos los medios citar a la doctora Nivea que en su momento era gerente de la zona franca, para que nos informará como iba este convenio, cuántas personas efectivamente en Floridablanca se estaban beneficiando y pues nunca vinieron y yo creo que ahorita también que empezamos el tema de las sesiones ordinarias, la zona franca sea citada a una sesión de debate de control político en el concejo y podamos revisar el cumplimiento que se le está dando a este convenio, porque en este momento necesitamos programas de generación de empleo, que se reactive la economía y considero que la zona franca va a ser un factor importante en este sentido, entonces dentro de las sugerencias que tengo también para que sea incluido en los debates de las sesiones ordinarias, invitar a la zona franca y que revisemos como va ese convenio de la mano también de la secretaría de hacienda y la secretaría de desarrollo social y que teniendo en cuenta la coyuntura que estamos viviendo por fin hagamos cumplir este convenio y entre a trabajar personas de Floridablanca, en ese importante centro de negocios que tenemos acá en Floridablanca, básicamente esa era mi intervención".


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Página 8 de 39

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** saluda a los presentes, expresa: "Señor presidente, yo escuchaba la intervención de mi compañera Liliana y se me adelantó, yo sigo muy preocupado de verdad por el tema del manejo que se le está dando por parte de la administración municipal a los empresarios de Floridablanca, los comerciantes y me ha llamado mucha gente y me siguen diciendo que este chico Youtuber Nicolás, el turista que es de barranca no atiende a la gente, la gente le pasa los protocolos, la gente quiere hacer el trabajo, quiere cumplir con las normas para que abran su empresita, para que le den el permiso pero este individuo créame que no sirve para nada, ya que veo al doctor Iván Vega que es el que representa la administración, yo sí le voy a pedir un favor de que le jale las orejas a este muchacho, así como lo decía un compañero, es que este muchacho viene aquí es a trabajar dos años y a devolverse a barranca a hacer campaña y no le interesa para lo más mínimo este municipio; entonces yo señor presidente si estoy muy preocupado porque la gente quiere abrir sus negocios, quiere trabajar de una forma legal, nosotros tenemos que empezar a darle la mano a ellos porque la situación actual no está muy bien para ninguno de nosotros, ni para la comunidad, ni para absolutamente nadie, entonces no es justo que un turista venga acá y haga lo que quiera con los empresarios del municipio, yo estoy seguro que si le pedimos la lista a este individuo de las empresas que ya están trabajando van a ser puros amigos de él o empresas que sean del municipio de Floridablanca, pero me ha llamado mucha gente de la cumbre, papelerías de la cumbre, de Zapamanga, restaurantes que todos conocen y ha sido imposible tener diálogo con este individuo, entonces yo la verdad señor presidente quiero que por parte de esta corporación se le haga un comunicado, no sé o se le exprese cuáles son los procedimientos y requisitos que nos diga formalmente porque una cosa es lo que montan en redes sociales con la página de la alcaldía y otra cosa es lo que están haciendo de verdad y en especial este muchacho, sigo y vuelvo y digo, eso le dieron unas facultades a él que no tenían que darle, él no quiere el municipio, él no es de acá, hay mucha gente preparada como dijo nuestro amigo Alexander Esparza nuestro concejal también de Floridablanca, hay mucha gente en Floridablanca preparada para asumir algún cargo de estos y vienen y traen un turista que viene de hacer campaña de otro municipio entonces de verdad el no siente y no tiene clamor por la comunidad de Floridablanca, se los digo hoy y si me toca decirlo todos los días vuelvo y lo repetiré, adicionalmente señor presidente, yo quiero felicitarlo a usted en especial por ser el ponente del plan de desarrollo y felicitar al compañero Jorge Pinzón por

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	<p>Código: 110-01-05</p>

todas aquellas socializaciones del plan que hicieron, dejarle muy claro a la comunidad que nos está escuchando, que todas estas socializaciones fueron creadas y con iniciativa propia del ponente y del concejo municipal, que todas estas socializaciones no fueron una solicitud de la administración, ellos hacían a veces de invitados y lo que hacían era tratar de exponernos el plan de desarrollo, me encontraba a alguien y me decía, pero mire es que ahí la alcaldía los puso a qué socializará el plan, no, esto es una iniciativa del concejo municipal y sus 19 concejales, son los que están estudiando el plan de desarrollo y quieren que se le hagan las modificaciones correctas para que esté plan de desarrollo sea el pertinente y el indicado para que el municipio en 4 años vaya por el camino del bien, de verdad y aquí públicamente quiero felicitarlo señor presidente, a Jorge Pinzón también, tuvo una muy buena moderación y nos toca ya entrar a nosotros a estudiar este plan de desarrollo, porque se destaparon muchas falencias, muchos errores, muchos micos, la administración nos quiere meter muchos micos en los cuales el municipio se va a ver afectado y eso a mí no me gusta, se lo digo aquí porque quiero saber públicamente, que está el doctor Iván representante del alcalde, me pareció una falta de respeto que el alcalde no nos hubiera acompañado en ninguna de las socializaciones, porque él es el principal y él es que va a ejecutar ese plan de desarrollo; entonces de verdad quiero felicitar a todos los compañeros que trabajaron, que estuvieron muchas horas estudiando con comisión, que no eran de la comisión, de verdad que un saludo fraternal a todos los que han hecho aportes, a todos los funcionarios del concejo que también se trasnocharon y ahora viene la parte más importante que es el tema del debate central y la verdadera formulación del plan de desarrollo, nosotros ya sabemos que este señor secretario de planeación y el contratista consultor Neil al que se le está pagando 500.0000.000 millones de pesos para que elabore el plan, ya le sacaron la maleta, ya ni la cara nos dan, ya en las sesiones aparece que no tiene internet, que tiene dificultad en la conexión o sea nos está sacando la maleta, entonces nos toca a nosotros compañeros ya tratar de hacer la solicitud formal, para que el plan quede bien estipulado, ayer fue muy gratificante el tema de la UBA de la cumbre, como lo decía ayer todos pusimos un voto allí, todos tenemos un amigo allí, es una parte importante de la cumbre, así como lo son todos los sectores de nuestro municipio, Bucarica, Caracolí, Valencia, todos pero hay que darle prioridad a ese tema porque ya se tenía programado, se vio un desconocimiento total de ese tema por parte de la secretaria de salud, que también es una turista y hay que decirlo, vienen aquí solamente por un periodo, se van y votan en otro lado, entonces yo sí señor presidente, quiero que de verdad ya

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 10 de 39

es hora de que nos sentemos, a usted otra vez mas felicitarlo y yo creo que a ese tema me quería referir, ya ayer hice unas solicitudes por parte de la administración y desearles un buen día a los concejales, felicitar a toda la gente que nos ha seguido, que han sido muy formal, don Miguel, doña Ludi y todos los que nos escriben en Facebook y nos siguen a través de las redes sociales porque también sacar el tiempo y estar pendientes del municipio hace parte del buen corazón que tienen".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** saluda a los presentes, expresa: "Señor secretario doctor Pablo Laguado, estamos pendientes de la presentación de la ponencia para primer debate para el proyecto de acuerdo del plan de desarrollo 2023, usted me puede decir al respecto si el señor ponente ya presento la ponencia o aún no la ha presentado".

El Secretario General expresa: "La ponencia del proyecto de acuerdo número 005, fue radicada en el día de ayer al correo institucional y fue reenviado a la secretaria de comisiones para que se hiciera lo propio, respecto a la ponencia para primer debate del proyecto de acuerdo número 0005 del 2020".

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "¿se encuentra con nosotros la señora secretaria Andrea?, señora secretaria de comisión ¿a usted ya le llegó está notificación del señor Alfredo Tarazona compañero ponente del proyecto de plan de desarrollo ya radico la ponencia?"

La secretaria de comisión **ANDREA PEREZ** expresa: "sí señor, ya fue radicada la ponencia y ya fue enviada al correo de los corporados".


El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Ya sabemos que estamos en este proyecto tan importante y entonces señor secretario general y señora secretaria de comisión, yo de manera muy respetuosa le pido entonces que esta ponencia sea allegada a todos los corporados, para que tengan conocimiento de ella y entonces cumplido una vez esto se cita para mañana comisión, ya para la comisión de estudio en primer debate del plan de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Página 11 de 39

desarrollo Floridablanca unidos avanzamos más 2020-2023 para las 9:00 a.m. entonces hacer lo pertinente señora secretaria de comisiones y doctor Pablo Laguado con todo respeto le solicito eso, en cuanto eso sería señor presidente, pues ya me referiré entonces a la socialización que se cumplió en el día de ayer de la UBA de la cumbre, la participación de los líderes de este sector, también de la administración que estuvo ahí presente y en general se dio claridad de este tema que es lo importante para que la comunidad quede tranquila, con respecto a esta UBA de la cumbre, pues ya sabemos todos los habitantes que hay en el sector, ya sabemos que mejora la calidad en el servicio, la atención prioritaria, es un proyecto muy importante el cual se venía solicitando por parte del barrio la cumbre, o la comunidad a la cual acá expreso mi más sincero aprecio por el barrio la cumbre y aquí todo Floridablanca merece también la atención, pero estamos hablando de la UBA de la cumbre entonces un saludo especial para los amigos que residen en la cumbre y esperamos que pronto se haga realidad esta UBA, para que ustedes garanticen este servicio de salud que tanto se necesita día a día; entonces sería para mañana 9:00 a.m. estudio de la comisión y ya como lo he manifestado, una vez ya informado los compañeros de comisión la radicación de esta ponencia y el contenido de la ponencia, a través de los correos electrónicos".


El presidente Honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.

El honorable concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** saluda a los presentes, expresa: "Presidente, pues en este caso le solicito al presidente de la comisión ya que yo pertenezco a esta comisión de planes y bienes, si le solicito a nuestro compañero Jorgito, que en el cual no sé y por parte mía no se de pronto los otros de la comisión yo creo que también lo van a solicitar, quiero que esta comisión sea presencial compañero presidente, es urgente, usted sabe que hay que modificar muchas cosas en este plan de desarrollo, hay que cambiar muchas cosas, hay que hacer muchos ajustes, yo sí le sugiero presidente Jorgito hacerla presencial que yo creo que es lo más importante, créame Jorgito que presencial las cosas se van a ver mejor y como dicen los compañeros muchas veces hasta detrás de las cámaras se burlan de uno, habrán muchas cosas que tendré que decirle a los secretarios pero cuando estén presente que hay que decírselas es de frente, porque eso de que se estén burlando de los concejales, ese juego ya se acabó, que se burlen ahorita en las cámaras pero presenciales va a ser otra cosa, entonces si exijo y de pronto presidente de la comisión le agradezco que lo haga


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 12 de 39

presencial, ya creo que no vamos a tener inconvenientes en el concejo de Floridablanca también creo que el presidente no sé si ya ha modificado las sillas y el modo en que vamos a estar de pronto, no sé si ya han cuadrado algo para estar ya preparados para hacer una sesión presencial, o donde vamos a recibir también a cada secretario que tiene que estar pendiente como el señor José Neil, porque ese señor ya es una burla para nuestro municipio, parece que fuera el alcalde que pone y quita, pero no pone la cara este señor, entonces eso es falta de respeto contra nuestro municipio, falta de respeto contra esta comisión también, entonces no es justo, que la comunidad sepa que esta gente se esté burlando de nosotros los concejales, en el cual nosotros fuimos elegidos por esta comunidad y dar el pecho por esta comunidad como siempre lo he dicho, entonces de verdad presidente de la comisión y a nuestro presidente corporados también le pido y le solicito que lo hagamos presencial ya que usted cómo presidente y que maneja este plan de desarrollo y sabe cómo son esos manejos; entonces de verdad si les exijo de pronto que sea presencial compañero".


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "Yo quiero referirme a este tema toda vez que las dos últimas intervenciones me mencionaron de manera directa yo quiero expresar lo siguiente, en efecto el día de ayer una vez finalizada ya entendiendo el sentido de la socialización y además con mucho agrado, vamos a lograr incluir a la UBA del barrio la cumbre, pues sin lugar a dudas para mí era satisfactorio, porque siempre habían mantos de duda y para tratar de puntualizar toda vez que la meta 94 no era clara y querían de alguna manera hacer ver qué esa era la meta y si en su defecto esa es la meta que la administración quiere, pues entonces sería corregirla y de manera puntual hablar de la UBA, entonces eso para mí es interesante, porque de todas maneras ese era el objetivo dentro de las cosas que se querían conocer del barrio la cumbre y de manera puntual como único punto valga la redundancia era el tema de la UBA, teniendo en cuenta que todas las socializaciones que se llevaron a cabo, nos dejaron ver un sin número de inconsistencias además de pronto de malestar por no ver identificado después de la socialización presencial que se realizó, no venían identificados algunas metas que la gente se había comprometido y que junto con la administración había constatado que se iban a realizar dentro del plan de desarrollo, claro que en base a eso, por esa razón y por la razón de que me entregaron dos planes de desarrollo, dos documentos virtual, luego lo modificaron y me entregaron uno presencial, por eso yo como ponente me vi en la obligación

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 13 de 39

de pedir unas prórrogas, en efecto la última prórroga que solicité se venció el día de ayer, para lo cual obviamente yo soy muy obediente, yo soy muy juicioso y trato de cumplir la normal y la ley por esa razón radiqué pero también quiero hacer una observación, está ponencia deja muy claro dentro de su contenido, la última parte que es la proposición en la cual yo recogí todas las observaciones que hemos hecho nosotros los concejales y todas las observaciones de manera importante y contundente que han evidenciado en cada una de las socializaciones las diferentes comunidades, con grupos poblacionales, el tema religioso y ayer la UBA; entonces hice el resumen de toda esta situación y en efecto lo plasme con un contenido o hace parte del contenido de la proposición, para lo cual es interesante que todos los 19 concejales se enteren, así mismo como los entes de control, para que en este sentido pues de igual manera vamos a estudiar, yo le pido señor presidente de comisión, que el día que usted en su sabiduría menciona, que el día de mañana nos permita a la comisión inicialmente estudiar en detalle meta por meta, así tenga un poco que ser más dispendioso, pero eso sí nos va a permitir dar tranquilidad y le ruego de una vez el favor que vi que estaba el doctor Iván con nosotros, que nos allegue el archivo editable porque aún no nos ha llegado o no sé, perdón señor secretario me estoy excediendo porque la verdad no me lo envían a mi sino al señor secretario y entorno a ello entraremos a trabajar la propuesta presentada por la administración cómo meta 10 por ejemplo o 9 para no referirme de manera puntual y versus la proposición que nosotros presentamos en torno a esa meta, entonces en ese orden de ideas, solicito que este editable este documento para que consolidando junto con la administración nos permita entender porque a veces son temas ni siquiera de fondo, son de forma a veces hasta la misma redacción que no es clara y lo que emite la procuraduría y demás entes sobre el tema de los verbos rectores, no sé pueden utilizar 2,3 y 4 verbos en una sola meta; entonces todo ese sin número de cosas pues obviamente demanda estricta necesidad apremiante de que los concejales de comisión y obviamente los corporados que nos quieran acompañar, podamos tener la posibilidad de que la administración nos ayude toda vez que inclusive hay una preventiva por parte de la personería que hace algunos días la elegimos en plenaria, que la administración debe darla y garantizar el derecho a los concejales de modificar dichas metas, obviamente la administración también tendrá sus soportes y demás situaciones, pero yo quiero decirles pero no me quiero adelantar al debate pero las cosas que nosotros los 19 concejales estamos tratando de hacer, de proponer es para el bien de Floridablanca, para el bien de la comunidad y de manera especial para el bien de la administración, si ustedes hacen un

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 14 de 39


análisis son la administración donde quede mal este documento inclusive hasta de redacción en el momento que quiera ejecutar una de esas metas y no sea la real y el contenido no sea explícito para lo que ellos necesitan hacer, van a tener dificultades miré que hace 4 años yo también fui el ponente y me da culpa que lamentablemente a veces por pretender crearle a nuestro amigo José Neil que nos decía lo mismo transversal y eje diferencial y quedaron muchas metas sujetas a la tesis, en año y medio después de que se aprobó recuerden compañeros y no me dejan mentir los que estuvimos en el periodo anterior, presentaron un proyecto de acuerdo modificando muchas de las metas y con el tiempo me dieron la razón que yo como ponente rogaba tener está oportunidad de modificar y la doctora Liliana junto conmigo peleamos muchas veces en el buen sentido obviamente pero si decíamos que nos dieran la oportunidad de modificarlo porque habían errores e inconsistencias en esas metas y la administración tuvo que presentar un documento solicitando al concejo modificar estás metas y contenidos como lo decíamos, pero peor aún, como al año siguiente presentaron nuevamente un proyecto de acuerdo retirando unas metas que realmente no se podían lograr por lo mismo, porque también le creímos a nuestro amigo José Neil que el cuento transversal y que el eje diferencial y no aplicó o sea en teoría no hay ponente pero llevándolo a la práctica no era posible, en ese orden de ideas yo no quiero extenderme porque pues la verdad me tomé la palabra, pero yo sí quiero pedirle el favor compañeros sobre todo de la comisión, que lo hagamos con documento en mano, ya tenemos un documento e invito desde ya a nuestro secretario general con un documento editable y que arranquemos meta por meta para poder lograr afianzar y dar la tranquilidad que lo que hicimos es lo que va a quedar plasmado y sin lugar a dudas estoy seguro que la administración está presta y abierta a eso, porque José Neil no dice la última palabra, la última palabra la dicen los hechos y si bien es cierto el COVID-19 cambio al mundo, por obvias razones cambio muchas metas de las que hoy nosotros estamos planteando en esta ponencia o yo estoy planeando en esta ponencia en el sentido que hay que mejorarlas, corregirlas y quizás otras hasta cambiarlas o sacarlas, entonces eso es lo que yo quería decir presidente yo me acojo a lo que usted decida porque realmente usted es quien cita y en su sabiduría repito usted es quien toma la decisión para poderle dar estudio, yo como ponente cumplí a cabalidad, pedí prórrogas, las cumplí y al finalizar el día de ayer la prórroga pues radique esta ponencia". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 15 de 39

El honorable concejal **JOSE NICANOR VERA PEDRAZA** saluda a los presentes, expresa: "Viendo la intervención de los compañeros de la comisión y del presidente, si me gustaría exhortar al presidente, porque tenemos que tener en cuenta que mañana seguimos en toque de queda y no sería bien visto, ya a partir del día martes pues de levanta el tema de las virtuales y se dirigen a las presenciales, sería bueno que tomara en cuenta ese tema, solo es por un día presidente Jorge y sería bueno que lo estudiara a ver si hay la posibilidad de que se iniciará mejor el día martes, que me parece que es más presentable y de manera dinámica como usted lo ha venido haciendo virtual, presencialmente yo creo que va a ser todavía más dinámico el tema del estudio ahí en plenaria, era eso señor presidente y más tarde le pediré nuevamente el uso de la palabra para hacerle una solicitud a la secretaria de salud".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "En cuanto a este tema se nos presentan varias situaciones de carácter jurídico, de carácter de normas presidenciales, de carácter de normas departamentales, de carácter de normas municipales; yo cité mañana como dice mi intervención al principio, porque obviamente estamos en la plataforma, si el martes se pudiese hacer ya presencial pues obviamente sería mucho mejor el martes, pero para esto de lo presencial si ustedes entienden compañeros que no soy yo quien decide esto porque estamos bajo unas normas como les manifesté de orden jerárquico, pero todas sistematizadas en las cuales estamos en Colombia y todas las autoridades y los funcionarios públicos, servidores públicos estamos acatando esas acatando esas disposiciones nacionales que van entrelazadas entre sí con las decisiones del presidente, gobernadores, alcaldes y luego ya las demás instancias administrativas, para lo cual entonces ya que se encuentra acá nuestro jurídico Iván Vega, yo le solicito señor presidente, de manera muy especial que el intervenga ¿para que yo solicitaría compañero José Alexander Esparza? Usted que lo ha manifestado, yo solicitaría de la administración municipal, porque el concejo está en la alcaldía y porque nosotros como ciudadanos de Floridablanca debemos acatar las normas y las disposiciones las realizan en ese nivel jerárquico acá nuestro alcalde municipal y la oficina jurídica de nuestra administración; entonces doctor Iván Vega yo le solicitaría muy respetuosamente que usted me

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 39


allegue al correo si las sesiones, por parte de la administración hay esa autorización para hacerlas presenciales en el concejo de Floridablanca y si es así, determine en ese oficio cuántos corporados, cuántos funcionarios y cuántas personas pueden estar y tener el ingreso a la alcaldía municipal, para eso mi correo jorgealbertopinzonmedina@hotmail.com para entonces y ya con ese permiso de que podemos ingresar a la alcaldía, ya se haría las sesiones presenciales, entiéndame compañeros que esto es una situación que no depende de mí sino depende de cómo estamos en esta situación del COVID-19 hay unas situaciones que nos permiten la movilidad uno a uno y unas reuniones desde determinadas personas, pero que son las administraciones las que tienen la decisión, yo siempre he respetado las decisiones que se han venido dando a través de nuestro presidente, nuestro gobernador, de nuestro alcalde y por eso yo siempre acá en el apartamento y salgo los días que tengo mi pico y cédula; entonces compañero Alfredo Tarazona, yo si le solicitaría entonces que tenga el uso de la palabra el doctor Iván Vega para que manifieste al respecto si nosotros y la alcaldía ya está en disposición de que nosotros podamos ir allá y hacer nuestras sesiones".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Es que yo quisiera preguntarle al señor secretario general, si dentro del orden del día que aprobamos nosotros ahorita está o hace parte la intervención del doctor Iván Vega o se tenía previsto la intervención y la participación para la sesión del día de hoy, a ver si es tan amable doctor Pablo si me puede responder".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al secretario General.


El Secretario General expresa: "Honorable concejal dentro el orden del día aprobado para la sesión no presencial de hoy 24 de mayo no está prevista la intervención de ningún funcionario de la administración municipal, para esta sesión únicamente se envían el link para que asistan como invitados a esta sesión no presencial".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 39

El Honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Gracias secretario, señor secretario esa era mi réplica pues es que así como nosotros estamos haciendo cumplir los lineamientos y los requerimientos y el concejal Jorge Pinzón, también los hizo cumplir en la comisión como presidente en la cual muchas veces dejo de darme la palabra para que interviniera la administración; pues a mí me parece que la intervención del doctor Iván Vega no fue aprobada en el orden del día y son temas que debemos tratar directamente nosotros aquí en la plenaria, ya le hicieron una solicitud a él formal, con respecto al tema de la citación que hizo los integrantes de la comisión, yo no hago parte de esa comisión; entonces si me gustaría que así como él tiene en cuenta a la administración municipal, lo hace a diario, pues que tenga en cuenta también los integrantes de la comisión con la solicitud que le hicieron, no entiendo cuál es el miedo de no hacerla presencial, ya que el señor presidente y ponente expuso muy bien los argumentos, para que se estudie meta a meta porque eso es lo que se quiere señor presidente".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la interpelación al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Sí, ahorita usted señor presidente del concejo municipal, pues usted dirá si le da el uso de la palabra a nuestro señor jurídico de la administración Iván Vega o si en su defecto, entonces miraremos depende de lo que usted decida me regalaría una interpelación dependiendo de su decisión y para contestarle a mi compañero Junior, compañeros y ciudadanía que nos observa a través de las diferentes plataformas virtuales y a quienes están acá en Zoom, enténdame que no es una decisión mía, porque yo no puedo ir a citar a la alcaldía municipal si yo no soy el que abro las puertas de la alcaldía municipal y el concejo funciona en la alcaldía municipal, yo no puedo saltarme una norma, yo no lo puedo hacer, por eso acá está el doctor Iván Vega y a lo cual le puedo y le solicité que si la administración siguiendo los parámetros nacionales, departamentales y municipales nos permite ese ingreso a la alcaldía y poder hacer las sesiones o sea no está en mis manos compañeros y yo creo que es algo entendible, si la administración no nos da ese permiso que son los encargados acá de todo el municipio de Floridablanca, habrá que hacerla virtual, porque yo no puedo saltarme una disposición que ellos son los que manejan todo lo del COVID-19 y todo lo que es el aislamiento de las personas

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Página 18 de 39

a que distancia y todo, entonces si ellos autorizan la entrada y que podemos hacer la sesión allá, pues claro que con gusto porque lo que queremos nosotros son las sesiones presenciales pero hay que acatar unas normas que vienen del presidencia y gobernación municipal; entonces señor presidente si usted considera que le da el uso de la palabra al doctor Iván Vega para la solicitud que le he hecho pues entonces usted tiene el uso de la palabra".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL**.

El honorable concejal **JOSE FERNANDO SÁNCHEZ CARVAJAL** saluda a los presentes, expresa: "Pedí la interpelación con el propósito de hacer referencia a este tema, el compañero Jorge Pinzón presidente de comisión decía que pues se le otorgara la palabra al jurídico de la administración con el propósito que el determinará cuántos corporados pueden ingresar, pues primero señalar que la corporación es de 19 concejales y así en lo personal no sea miembro de la comisión de plan y bienes si quiero hacer presencia en estos debates de comisión por tal motivo no me suena ese tema que vengan a determinar cuántos si y cuántos no porque vuelvo y señaló, la corporación es de 19, pero aquí hay un ejemplo claro presidente y compañeros, es lo que quiero hacer mención por eso pedí la interpelación, el concejo de Piedecuesta y el concejo de Girón están sesionando de manera presencial, lo están haciendo en las instalaciones de la corporación concejo municipal de los municipios de Girón y de Piedecuesta muestra de que el tema si se puede, claro está, hay que cumplir con unos parámetros, con unos protocolos de bioseguridad y obviamente todos estamos en disposición de esa disponibilidad y adicional a ello tengo entendido y ahorita de pronto señor presidente ,que usted nos ilustra más sobre el particular que en la corporación concejo municipal de Floridablanca ya se han venido realizando distintos protocolos y distintos temas referente al aislamiento o la ocupación de las distintas curules, porque aquí lo decían varios compañeros que me antecedieron, el compañero José Alexander Esparza, Junior Sequeda, sí es importante que estás sesiones se hagan presenciales, por lo que denota y por lo que demanda el documento plan de desarrollo municipal, porque como ya somos todos fieles testigos y estamos notificados, ya se radico la ponencia, ya hay una ponencia y ya como tal al radicarse la ponencia y entrar al primer debate, ya entra como tal en estudio el documento; entonces sí me parece importante y fundamental que estás


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 39

sesiones se hagan en el recinto concejo municipal, ya tenemos el ejemplo de Girón y de Piedecuesta pero sí Jorgito con el mayor de los respetos no es que venga la administración a determinar cuántos pueden entrar y cuántos no pueden entrar porque la corporación es de 19".


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la réplica al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZON MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZON MEDINA** expresa: "bueno compañero José Fernando, tal vez si tiene usted toda la razón, obviamente nosotros somos 19 corporados entonces esa es la invitación y la solicitud que yo le hago a la administración, porque es que yo sé que el concejo de Piedecuesta y el concejo de Girón como usted lo ha manifestado y obviamente usted tiene la información, mal haría yo en decir lo contrario; entonces si el concejo de Piedecuesta y de Girón están funcionando pues ellos tuvieron que contar con el visto bueno de quién tiene las llaves de entrar al sitio, a no ser que en Girón y Piedecuesta pues yo no conozco en este momento como estén las instalaciones allá, si sean independientes, pero entonces la verdad compañeros yo creo que es entender que hay que contar con el visto bueno de quién nos permite ingresar al concejo municipal porque queda en la misma alcaldía; además debemos acatar las normas de quién es la autoridad acá en el municipio y que obviamente el también acata las normas de lo departamental y también lo nacional, entonces que mejor que hacer las sesiones presenciales, pero esto es con la debida autorización de la autoridad competente y claro para todos los compañeros corporados, los 19 que han estado presente en las socializaciones obviamente de que la presencia de todos es un derecho al cual están ustedes compañeros, entonces compañero Alfredo, estábamos y le hice una pregunta ahorita con todo el respeto compañero Alfredo, es para ver usted cómo presidente del concejo municipal quien dirige esta sesión, para ver si usted le da el uso de la palabra al doctor Iván Vega o qué opina usted al respecto".


El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: "La verdad le soy franco, son varios temas que tocaron el compañero José Fernando y ahora usted Jorge Pinzón, en vista de todos estos decretos nacionales que nos han venido dilatando la finalización del aislamiento, hablaban que hace unos días posterior que el día 25 y así sucesivamente, ahora lo pasaron para el 30

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 39

o 31 de mayo, no sabemos qué va a pasar eso sobre el tema nacional, yo recuerdo que hace unos días el gobernador Mauricio Aguilar, salió a decir que toques de queda, pero paralelo a eso también salió en un vídeo nuestro alcalde Miguel Ángel Moreno diciendo que no, que Floridablanca no acataba ese decreto y que podían continuar las personas que tuvieran pico y cédula, corriame si estoy equivocado, en efecto ya para entrar en materia del tema de nuestra corporación concejo municipal, en repetidas oportunidades le he pedido el favor al señor secretario Pablo Laguado, que solicité a la administración los protocolos y que den una autorización a nosotros para nosotros funcionar, esto en sentido de que manera quiero dejar claro, así como nosotros como corporación no podemos invertir ni un solo peso a la estructura del concejo 4 piso, de esa misma forma nosotros no tenemos presupuesto propio para hacer los temas de protocolo ni nada de bioseguridad, en ese orden de ideas yo acudí al secretario general, el doctor Óscar Arenas para que me ayudara, porque pues lamentablemente nosotros no tenemos estos recursos para poder cumplir o cubrir estas necesidades de bioseguridad y de protocolo para poder avanzar, además creo que deben tener pues obviamente la administración, el eje central de la administración como tal del edificio ya debe tener unos protocolos porque ya abrieron y ya están entrando en funcionamiento, en efecto en días pasados yo me reuní con el doctor Óscar Arenas y le pedí el favor que me ayudara, primero a conocer cuáles eran los temas y el me oriento que en efecto a partir de mañana o no sé qué día, no miento, que inclusive iban a desinfectar o a hacer un procedimiento químico para que no pudiera ingresar nadie el jueves y viernes si mal no estoy, por obvias razones el edificio también hace parte de la corporación en el cuarto piso, se debió haber realizado también esa desinfección creo que es el término técnico para poder avanzar a trabajar en la corporación, paralela a la reunión que yo sostuve con el secretario general Oscar, yo le pedí el favor a el señor secretario Pablo Laguado, que nos reuniéramos en torno a ello y en efecto a varios compañeros concejales les pedí el favor que me apoyaran con algún equipo de amigos o familiares, para poder empezar ya a ayudar a reacomodar lo que es el mobiliario del concejo municipal y en efecto trasladamos los escritorios, el doctor Pablo Laguado estuvo al frente con esta obligación y se corrieron los escritorios para que de alguna forma, dentro de todo el ambiente de la corporación no podíamos continuar con plenarios así unidos entonces se corrieron, se adicionaron inclusive de varias de las oficinas de los corporados, se colocaron adicionales algunos escritorios, para lo cual vamos a guardar el parámetro de 2 metros que nos sugieren todos estos decretos que mencioné anteriormente, esa estructura


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 21 de 39

inmobiliaria ya está reorganizada, ya desinfectaron también el edificio, pues supongo y el doctor Óscar quedó de que me ayudaba con los temas de bioseguridad lo que es la gel, el alcohol y algunas cosas, de resto pues nos toca a nosotros llevar tapabocas, caretas, mantener obviamente lavándonos las manos o sea hay ya se habilitaron 2 lavamanos, el que es del baño propio de la corporación como el lavamanos de la cocina o cuarto pues isla de café, se adecuaron esos dos lavamanos para que se pudiera usar y se habilitó una sola entrada a la corporación, quiero dejar también si claro, porque obviamente hay que cumplir un protocolo para poder ingresar, debemos recibir en nuestras manos el alcohol y en el cuerpo y así mismo la gel para poder ingresar, no tenemos el aparato en el concejo del tema de medir la temperatura, pero me decía el doctor Óscar que en portería se va a usar y por obvias razones si lo usan en portería pues ahí es donde van a medir la temperatura y el que tenga más de 38° obviamente no se le permite el ingreso, ya sea concejal o ciudadano; en claridad a lo que decía el compañero José Fernando, sí en efecto en la corporación somos 19 concejales, está garantizado ya la forma o el lugar de sentarnos los 19 concejales, la administración obviamente tendrán que delegar en 2,3,4 no se en cuanto serían, ellos van a estar en las barras también con sus 2 metros de distancia, para que de alguna forma se pueda llevar a cabo, hasta ahí quedamos el día jueves que se logró ingresar la última vez a la administración, no tengo más noticias, no sé qué otras cosas hayan hecho y desde acá quiero pedirle el favor de manera especial al secretario general, que nos ayude a agilizar los protocolos de los que acabo de mencionar que faltarían y así mismo como lo está pidiendo el doctor Jorge Pinzón, que nos den la certificación y la aprobación para el ingreso a la corporación, de hecho están habilitados 19 escritorios o espacios, ya es de libre albedrío los corporados que quieran participar de manera presencial a la comisión, como lo mencionaba el compañero José Fernando y varios quieren asistir y desde ya yo como presidente de la corporación y sobre todo como ponente para este debate si me encantaría que estuviéramos allá todos pero pues eso no es obligación y como lo hemos visto en las socializaciones no todos van a asistir o no todos han asistido entonces es de libre albedrío pero si los invito a todos para que puedan tener tranquilidad absoluta de que vamos a tener un espacio los 19 corporados, con un espacio entre un escritorio y otro de 2 metros mínimo, ya el secretario general juicioso como todos sabemos, hizo la tarea con un equipo de amigos y personas que le ayudaron y ya se realizó esa re adecuación, repito, ya falta es que nos autorice la administración para el ingreso que por obvia razón ellos administran y responden por todos los protocolos del edificio, no de tres pisos sino del edificio y


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 22 de 39

el edificio corresponde también dónde funciona el concejo municipal de Floridablanca; entonces ahí le puedo yo decir, en cuanto a la intervención del doctor Iván Vega, pues lamentablemente si hubiesen avisado hubiera quedado inmerso en el orden del día que ya se aprobó, hay dos opciones, el compañero presento una proposición para que declaramos informal para que pueda intervenir o ya pues determinante si internamente con el doctor Pablo Laguado, le dará las directivas o le dará la información como se debe realizar para poder nosotros llevar ese tema, entonces realmente yo dejo ahí, yo quiero dejar claro que el señor presidente es autónomo que así como yo soy autónomo de citar a plenarios, el señor presidente también es autónomo a citar comisiones, yo no quiero llegar a infundir en la órbita que tiene como autonomía el presidente de la comisión, por el cual nosotros votamos, respaldamos y apoyamos a qué fuera el presidente, es la responsabilidad también de el de citar y obviamente en su intervención el doctor Jorge, que ha visto que varios queremos que sea presencial la comisión, para poder de una vez poder determinar y como yo lo dije en mi intervención solicito que le alleguen urgente este programa, que se pueda permitir que sea editado no en PDF para arrancar y avanzar, con esto quiero decir que no es que vaya a ser en privado y que no lo va a saber nadie, quiero decirle desde ya a la opinión pública que también van a continuar por las redes sociales cubriendo de manera especial, toda la comisión o toda la sesión, sea nosotros presencial las redes sociales, Facebook Live, específicamente la jefe de prensa se va a encargar de hacer esa cobertura, en el momento que va grabando lo que está pasando todos los demás obviamente también van a entrar a zoom, los compañeros concejales que no quieran asistir presencial y así mismo las redes sociales también de manera simultánea directo las decisiones que se vayan a tomar y las decisiones que quieran realizar y compañero Jorge Pinzón, yo lo felicito porque realmente usted tiene interés de que sea presencial y usted lo dijo claramente, yo quiero es blindarme y que me den la autorización para ingresar, pero para poder realizarlo presencial y usted cómo presidente lo felicito, repito, porque usted quiere obviamente cumplir con las necesidades que hoy ameritan este estudio de este documento plan de desarrollo, entonces no quiero extenderme más". Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** saluda a los presentes, y expresa: "Yo pienso que en ese tema de la sesión presencial nos estamos ahogando en un vaso de agua, ya usted solicitó la autorización, ya usted

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 23 de 39

estableció los protocolos, ya está esperando solamente la autorización y ya con eso pues esperemos a ver si se realizarán o no se realizarán, ahora, si el presidente de la comisión estima conveniente que es necesario la autorización del doctor Iván, pues yo mismo presentaré la proposición para que se declare sesión informal y el doctor Iván se pronuncie, pero yo pienso que ya está en manos de quien debe estar que es el secretario general de la alcaldía, que es quien autoriza el ingreso y establece las medidas para que podamos ingresar, pero presidente yo quería también referirme al tema de ayer, quiero agradecerle a los compañeros que compañero está socialización, este debate, a usted señor ponente, al señor Presidente de la comisión, por supuesto a todos los compañeros que nos acompañaron, que también nos hicieron ver algunos temas como la doctora María Mercedes y demás compañeros que se interesaron todos en el tema del barrio la cumbre, porque como lo hemos dicho, para todos es importante este sector más amplio del área metropolitana de Bucaramanga. Por otra parte presidente, yo sí quiero adherirme a las solicitudes de la compañera Liliana y en parte lo del compañero Alexander Esparza el tema de los empresarios, es un tema que de verdad nos preocupa, el tema de los empresarios del calzado, los empresarios de las confecciones, de los empresarios de la gelatina de pata, bueno todas estas micro empresas que hay aquí en nuestro municipio y que llevan ya prácticamente 3 meses sin devengar ningún salario, es importante como lo hemos venido diciendo y aquí el doctor Iván solicitó a que nos ayudar a llevar ese mensaje, que no ha querido entender el doctor Nicolás, es simplemente un canal con un de comunicación con estos empresarios, para que se les brinde la asesoría de cómo acceder a estas ayudas que el gobierno nacional está dando, estas ayudas de los créditos, estas ayudas por medio de bancoldex, estas ayudas también de pago al que tenga más de tres empleados, un subsidio también que se les está generando, pero que los empresarios no saben cómo acceder a ellos, a los empresarios no se les ha brindado esta capacitación, hemos querido a través de la cámara de comercio en vista de que el doctor Nicolás, no escucha ni atiende nuestras solicitudes, pero me decían de la cámara de comercio que no todos están escritos allí o no todos han renovado su registro mercantil, entonces por favor señores de la secretaría de turismo es que de verdad que el doctor Nicolás se tomó como muy en serio el nombre de la secretaría pero lo hemos venido diciendo en varias ocasiones, la concejala Liliana, la concejala Milady, casi todos los concejales, que por favor implemente un canal de comunicación para que asesore la gente, la secretaría de desarrollo social también lo solicitamos con las ayudas humanitarias y tampoco lo hicieron, ya que el municipio no puede

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


establecer unos créditos como lo tenían la administración anterior en un tiempo el doctor Héctor Mantilla, que le daban el crédito al micro empresario o al nuevo emprendedor y el municipio le servía de codeudor, eso lo hizo la administración anterior, si lo podemos hacer ahoritica, hagámoslo, yo entiendo la situación fiscal del municipio pero si lo podemos hacer por lo menos establezcamos un canal de comunicación, doctor Iván por favor que esté señor Nicolás deje de mandar retos por las redes sociales, yo lo reto a él a que saque adelante estos empresarios, a que les es tienda una mano a los empresarios, por favor, es un tema que ellos necesitan en este momento por lo menos la orientación para poder acceder a estos 350.000 pesitos, que creo que es lo que le dan por cada empleado, no estoy bien seguro y disculpen mi ignorancia, pero si no son capaces ellos solos debería la administración municipal ser un soporte al menos en la autorización. Por otra parte señor secretario volverle a solicitar al secretario de hacienda, pero cuando digo volver a solicitar no es porque sea al doctor Alberto Barón, sino porque en la administración anterior le solicitamos a la secretaria de hacienda Ana Doris y nunca nos dio la información, hay un acuerdo municipal que se aprobó en donde se le exoneraba a la zona franca del pago de industria y comercio, se le exoneraba a cambio de la generación de empleo para los Florideños, la señora Nivea Santaleris, la citamos varias veces al concejo y no asistió, pero también la información porque es que en el acuerdo municipal y le ruego señor secretario para que Fernando también me regale ese acuerdo municipal, para que lo retomemos y exijamos que se cumpla, en ese acuerdo estaba de que anualmente se le iba a hacer una evaluación de cuantos empleos se había generado, porque es que la excepción tributaria se ha venido otorgando a medida que ellos iban generando empleo, el 5%, el 10%, el 20% hasta llegar al 45% de los empleos de cada empresa de allí de zona franca, que fuera mano de obra Florideña; entonces si no se ha generado ese empleo pues tampoco podemos seguir otorgándole este beneficio tributario y también había quedado abierta la puerta para que empresas nuevas que se establecieron en la zona franca, también otorgarán esta exoneración, mirar como también doctor Iván que está de la administración pero para que transmitan articuladamente se pueda trabajar esto, se motiva al nuevo empresario con excepción del impuesto de industria y comercio, para que ellos puedan establecer las cadenas productivas, entre ellos se asocian y puedan primero darle cumplimiento al plan de ordenamiento territorial de que se puedan establecer ya en la zona franca y segundo, desarrollar más empleo, porque ese es el problema que vamos a tener ahoritica con toda la gente que despidieron, con todos los cafés que se cerraron, las fuentes de soda que se cerraron, hay que

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 25 de 39

decirlo así, las discotecas, los restaurantes que se cerraron o que redujeron el personal, nos toca abrirle las puertas al empleo y ahí es donde estamos viendo que el señor Nicolás, es incapaz con el tema empresarial de Floridablanca, ya lo está demostrando, entonces por favor para que el señor secretario de hacienda nos regale el seguimiento que se tenía que otorgarse a la zona franca, para que nos diga cuantos empleos, de igual forma que se le oficie a ambos, zona franca y secretario de hacienda que nos diga si se ha dado cumplimiento a este acuerdo municipal, cuántos empleos se han generado y si no, que por lo menos en esta época que se está volviendo como poco a poco a la normalidad se le dé la oportunidad a la mano de Floridablanca y que se establezca nuevamente, doctor Iván hago esta solicitud por intermedio suyo al secretario de turismo, retos y youtuber para que por favor se habrá este canal de comunicación con los empresario, micro empresarios, fami empresarios y se les brinde esta asesoría para que accedan a las ayudas del gobierno nacional, un canal de comunicado sea una línea amiga, sea una página virtual, sea un correo, pero por favor que se le brinde la mano a estos amigos y agradecer nuevamente el tema de ayer, veo la voluntad del gobierno municipal y ojalá para todos los temas que hemos tenido la inquietud doctor Iván haya hecho esa misma voluntad de parte del gobierno municipal, muchas gracias señor Presidente y sea las sesiones de comisión virtuales o sean presenciales, ahí estaré acompañando este importante proyecto de acuerdo".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Como lo ha manifestado el honorable concejal Salvador Molina y ha dicho que si ha bien tiene la solicitud de declarar sesión informal para que sea escuchado el jurídico de la administración municipal, pues si compañero Salvador, si usted ha dicho que presenta esa proposición, pues yo me acojo a lo dicho por usted, porque me parece de verdad compañeros escuchar al jurídico en este tema, porque entiéndame hay que ir seguro jurídicamente de que podemos hacer en la alcaldía municipal la sesión presencial, es algo que todos debemos estar seguros, ustedes compañeros al desplazarse deben estar seguros de que lo pueden hacer, quienes no tienen su pico y cédula, entonces debemos estar seguros de que jurídicamente podemos hacer la sesión presencial entonces compañero Salvador yo le

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.091	Código: 110-01-05
		Página 26 de 39


agradezco; señor Presidente y compañeros corporados, me permito presentar una proposición para que la sesión sea declarada de manera informal y podamos escuchar la intervención del doctor Iván Vega jurídico de la administración municipal de nuestra Floridablanca querida; entonces señor presidente para que usted haga lo pertinente y muy respetuosamente le solicito que la someta a consideración”.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa: “Entonces vamos a presentar la disposición presentada de manera verbal por el compañero Jorge Pinzón, entorno a solicitar que se declare informal la sesión, para poder permitir la intervención del jefe de la oficina jurídica de la alcaldía del municipio de Floridablanca, entonces abrimos la discusión”. Así mismo le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ**.

El honorable concejal **JOSEMANUEL JUNIOR SEQUEDA ORTIZ** expresa: "Yo también diría que se hiciera por intermedio de una proposición, sería lo justo, lo legal, que aquí a la junta directiva del municipio de Floridablanca hay que respetar, eso no es de que vino y habló el secretario por fuera del orden del día, solamente quería dejar salvedad de que la persona que creo yo encargada por temas de entrada, salida, por temas de competencia para dar la autorización y dar la aprobación de este tema sería el secretario general, no tengo nada en contra del doctor Iván Vega, el hace de todito en la alcaldía, incluso es el que más conoce el plan de desarrollo con todo respeto, pero si quiero dejar esa salvedad de que esta autorización la tiene que dar es el secretario general, igual estoy de acuerdo si él es representante de la administración pues el tendrá su poder para dar el permiso, muchas gracias".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.


El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "Yo estoy de acuerdo con lo que dijo el compañero Junior, con lo que dijo el compañero José Fernando, pues quien debe dar la autorización es el secretario general pero también creo interpretar al compañero Jorge, en el sentido de que él quiere es que jurídicamente se le dé la salvedad y teniendo en cuenta los decretos nacionales,

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 27 de 39

los pronunciamientos del gobierno departamental, los pronunciamientos del gobierno municipal, teniendo en cuenta todo esto jurídicamente es viable, creo que también es otra inquietud que tiene el compañero Jorge Pinzón, que creo interpretarlo, yo sé que de todas maneras por analogía lo está haciendo el congreso de la República, lo está haciendo la asamblea, lo están haciendo algunos concejos, pero bueno el compañero Jorge quiere la seguridad jurídica y pues a falta también del secretario general pues yo pienso que el jurídico también está enterado de los protocolos que está utilizando la alcaldía y en base de que tenga seguridad compañero Jorge el problema es como yo lo dije, nos estamos ahogando en un vaso de agua porque usted ya le ha hecho todas esas solicitudes a la secretaría general, presidente del concejo y ponente, ya ha hecho todas esas solicitudes, no solamente para el plan de desarrollo sino para todos los temas del concejo que pues la mayoría queremos ya que sea presencial, yo sé que ha hecho todas esas diligencias pero ya que el compañero Jorge presidente de la comisión quiere tener la seguridad para acatar una solicitud que le está haciendo el compañero Junior y que están haciendo otros compañeros docto Iván, inclusive para las solicitudes que también le hice, que nos sirva de intermediario con el doctor Iván, porque de pronto puede ser que el cómo es compañero de la administración a él si lo escucha ya que ellos, cuando hablo de ellos hablo del señor Nicolás, no nos ve como compañeros a nosotros los concejales y mucho menos , en el nivel de los aseadores de la alcaldía, para Nicolás, para la secretaria de desarrollo, para la secretaría de educación o para la secretaría de salud, sin querer demeritar la labor de los que hacen el aseo en la alcaldía, pero estamos por debajo de ellos a veces se sienten hablándole no sé a qué personas como en el caso de estos últimos días de la secretaría de salud, entonces si es bueno me parece a mí y por eso quiero presentar la proposición, porque ya que está hablando el compañero Jorgito pues que la hiciera el, es importante para que también tenga la seguridad jurídica compañero Jorge, interpretando la solicitud que se la han hecho varios compañero de que sea presencial entonces no es que nos enredemos en cosas muy sencillas compañeros porque la verdad lo que necesitamos es avanzar y pienso que valga la oportunidad para resaltar la labor del compañero Alfredo y el mismo presidente de la comisión, entonces sí hemos sido capaces de sacar adelante todas estas socializaciones ahora nos vamos a enredar en esta cosa tan sencilla".

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** Somete a consideración la Proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 28 de 39


El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	APROBACION DE LA PROPOSICION
AVILA FREDDY	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	POSITIVO
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	POSITIVO
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	POSITIVO
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	18
VOTOS AUSENTES	01

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **IVAN VEGA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	<p>Código: 110-01-05</p>


El Doctor **IVÁN VEGA** saluda a los presentes, expresa: "Primero que todo estar pendientes, sabiendo la importancia de hoy el día del concejal y decirle a ustedes que el gobierno municipal entiende esa labor tan importante, ustedes hacen parte de la administración, son nuestra junta directiva y pues en estas socializaciones del plan de desarrollo se ha demostrado esa labor tan importante que ustedes vienen realizando como representantes de toda la comunidad Florideña, eso se va a ver reflejado en la construcción de un excelente plan, creo que con el paso de cada una de las sesiones fuimos entendiendo cual es la dinámica y la dinámica es llegar siempre a un punto de acuerdo y conciliación, como en algún momento lo manifesté en una de las sesiones nosotros tenemos una visión, la gente tiene otra visión, el concejo tiene otra visión y lo más importante es que lleguemos a un solo consenso y que ese consenso se llame plan de desarrollo unidos avanzamos que es el criterio que hemos elegido para estos tiempos difíciles, este cambio de la normalidad y entendemos que de esta vamos a salir solo si llegamos a esos consensos obviamente y a las intervenciones pues me voy a referir de manera genérica bajo esa idea de que nos vamos ahora a sentar nosotros con el concejo a empezar conciliar, a corregir, como yo le digo, más que errores yo creo que son las visiones que cada uno tiene y que lo que ahora tenemos que hacer ya directamente en las sesiones que se vienen es empezar a conciliar para que se confirme un muy buen plan de desarrollo que pues que no nos beneficia a nosotros como administración o como concejo sino como ustedes bien lo han hecho que beneficie a todos los florideños y por eso quiero manifestarle que desde el gobierno municipal nos sentimos orgullosos de este grupo de 19 personas que nos vienen acompañando en esta labor tan difícil que es administrar la segunda ciudad más importante del departamento pero yo diría que inclusive la más importante porque es el centro de conurbación del eje de nuestro departamento, Floridablanca es el eje de desarrollo, Floridablanca es el centro de toda vida comercial, de toda la vida urbana del área metropolitana y yo sé que le estamos dando el sentido y le estamos apostando precisamente a marcar esa diferencia a la que estamos llamados como municipio; entonces felicitarlos en su día, agradecerles esa importante gestión que se viene adelantando particularmente señor presidente usted como ponente de este proyecto, felicitarlo porque creo que no hay precedente alguno de que estas socializaciones se hayan hecho con esa magnitud, con ese impacto, con ese nivel de socialización y que yo me atrevo a decir que casi que le podemos catalogar como que hicimos un trabajo de una constituyente municipal en la medida de que participó todo el mundo y a todo el mundo se le dio la garantía y eso también es una labor que se debe exaltar del

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 30 de 39

presidente de la comisión que hizo una moderación excelente que permitió esa participación conjunta de toda la ciudadanía, este es un plan de desarrollo que va a ser modelo por una simple y sencilla razón, toda la comunidad gracias a la labor del concejo municipal, a la voluntad de la administración municipal va a tener incluida las necesidades y lo que la gente realmente quiere y ve que es el desarrollo de la ciudad. En cuanto a la proposición, yo creo que para no extenderme más, mire, muchas cosas se resuelven es de manera sencilla y yo lo que le propongo es que mañana nos sentemos con el doctor Laguado si es de su interés, nos sentemos y mañana en la mañana quede resuelto lo de la aprobación del ingreso o sea eso es simplemente sentarnos nosotros y ustedes revisan el decreto municipal que fue bastante extenso, que está ahorita vigente porque tuvimos todos los sectores en cuenta, eso está muy claro, eso ya está reglamentado, yo creo que eso lo podemos hacer en 1 o 2 horas de la mano con el secretario del concejo municipal, por eso yo les propondría que nos reunamos mañana a las 8:00 de la mañana con los delegados del concejo municipal, para que tipo 10:00 de la mañana, eso ya esté listo y en la tarde ya se pueda efectuar la sesión presencial sin ningún problema que es lo que nosotros también como administración municipal queremos, que las sesiones también se hagan de manera presencial, entonces mañana en un momento en la mañana dejamos todo listo para que en la tarde ya se puedan hacer las sesiones presenciales sin ningún problema, ya como lo exponía usted señor Presidente, se han venido realizando gestiones previas en cuanto a la organización, desinfecciones, ya lo que quedaría simplemente es ir a verificar y levantar las actas respectivas, mire que no lo hacemos ni siquiera por nosotros como alcaldía municipal sino hoy estaba leyendo precisamente una directiva presidencial, la número tres, donde nos obliga a nosotros a tener mucho cuidado con esos protocolos de bioseguridad y pues esto es con el ánimo de evitarnos nosotros cualquier inconveniente, por otra parte en cuanto a las diversas solicitudes, yo quiero pensar que es importante que tengamos una mediación con todos y cada uno de los secretarios y claro señor concejal Salvador, la función es estar prestos todo el gobierno municipal para que a partir de hoy empecemos a trabajar de la mano de manera conjunta en las modificaciones, arreglos y ajustes que se deban hacer".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede una interpelación al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 31 de 39

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Bueno compañeros y señor Iván, es que yo inicialmente había citado a los compañeros a comisión a las 9:00 de la mañana, pero ya como usted lo manifiesta de que se van a reunir con el señor secretario, que van allá a finiquitar todo, para que quede ya la autorización del ingreso y de todos los protocolos que se deben seguir por parte de toda la ciudadanía de Floridablanca incluyéndonos a nosotros que somos ciudadanos de Floridablanca y como ciudadanos debemos cumplir las normas; entonces la comisión ya para estar completamente seguros y tener esa autorización, entonces la comisión se trasladaría de hora e incluyendo que mañana es un día festivo, entonces doctor Iván, para yo continuar con la intervención usted me aclara que en Floridablanca, como esta lo de los días festivos para nosotros desplazarnos y si podríamos nosotros citar la sesión en las horas de la tarde y que no tengamos ningún inconveniente doctor Iván, o sino de una vez le manifestaría doctor Iván, que quede el tiempo suficiente para que ustedes arreglen, entonces sería para el martes la sesión de comisión, entonces usted que opina señor Presidente, para que usted le dé el uso de la palabra al Doctor Iván y yo poder continuar con la intervención".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Doctor **IVAN VEGA**.


El Doctor **IVÁN VEGA** expresa: "Depende de la decisión de ustedes, yo lo único que pido es que en la mañana dejemos listo y a partir de mañana en la tarde, ustedes estarían ya habilitados para sesionar; en cuanto a los decretos, el señor alcalde como lo manifestaban en una intervención que no aplica en el territorio municipal por una simple y sencilla razón, en los decretos nosotros hemos cumplido la directriz dada en el decreto 418 ¿qué se dijo en el decreto 418? Que toda medida de carácter restrictivo debía ser considerada por el ministerio del interior ¿entonces nosotros que es lo que hacemos? Cuando vamos a expedir un decreto inmediatamente comunicamos al ministerio del interior, para que ellos nos den aval o nos den las observaciones, esto responde también a una lógica constitucional de los estados de emergencia y el ministerio particularmente le dijo al municipio de Floridablanca "ojo con esos toques de queda, eliminen eso del decreto, porque es una medida restrictiva que no garantiza una circunstancia de

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 32 de 39

abastecimiento básicas" por eso es que nosotros después hicimos un decreto modificando y eliminando esa condición, esto sin perjuicio que en mi consideración y leyendo la directiva presidencial número 3, ustedes podrían asistir en cualquier momento a la sesión presencial porque pues la directiva es muy clara en decir que los servidores públicos que por su naturaleza deban prestar funciones en el lugar habitual de labores, están habilitados para hacerlo obviamente siguiendo las medidas y protocolos de seguridad entonces yo con esto lo que concluyó es que ya queda a disposición, la única petición sería que mañana en la mañana organizarnos el tema de los permisos, esto ya está conciliado con la secretaría general del municipio, que es la administradora de las administraciones de la alcaldía y a partir de mañana en la tarde ya estaría disponible para que ustedes puedan hacer estas sesiones presenciales".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El honorable concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "Entonces debido a lo manifestado, es que este tema compañeros yo les disculpo pero es el tema que nos ocupa de si podemos hacerlas presenciales o no como lo han manifestado; entonces señor Presidente del concejo compañero Alfredo Tarazona, según lo manifestado por el doctor Iván Vega yo le solicitaría a usted de manera respetuosa que la sesión de mañana de plenaria sea en las horas de la tarde, para que ya contemos con este oficio que van a elaborar conjuntamente nuestro secretario el doctor Pablo Laguado y jefe de la oficina jurídica de la administración el doctor Iván Vega, ya por la tarde la sesión ya contaremos con el oficio; entonces no sería mañana la sesión de comisión sino sería el martes a las 9:00 de la mañana y ya con el oficio sabremos si el martes a las 9:00 la hacemos nuevamente virtual o podemos ir a hacerla presencialmente a las instalaciones del concejo municipal en la alcaldía de Floridablanca, entonces esa es mi solicitud muy respetuosamente porque yo se señor Presidente, que usted es el que dirige las sesiones, el que toma las determinaciones pero en vista de lo que ha manifestado el doctor Iván y que conjuntamente con el doctor Pablo que dicen que en la mañana ya tienen ese oficio entonces sería esta sesión en la tarde para que el secretario no la haga conocer a todos acá, que no lo lea y ya citar en esa sesión

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 33 de 39


para la comisión del martes, sería eso señor Presidente con todo respeto".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El honorable concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** expresa: "nosotros afortunadamente contamos con este medio, cada uno tenemos el WhatsApp y el doctor Laguado muy eficientemente nos ha enviado las hora de las comisiones, de igual manera Andreita ha cumplido una eficiente labor, pues esperar a que ustedes mañana hagan todo este protocolo y todas estas sesiones que van a hacer y ya el compañero Jorge enviará la invitación a todos los concejales tanto de la comisión como los que no son de la comisión o bueno Jorge a través de Andreita para cuando queda, si queda para mañana en horas de la mañana o en horas de la tarde dependiendo de las adecuaciones, ya que también el tema de los dispensadores de gel, dispensadores de alcohol y todo este tema pues conlleva a veces tiempo para que de pronto sea el martes en la mañana o en la tarde pero que sea presencial, para eso tenemos este tema del medio de comunicación donde nos han enviado las citaciones, ustedes miraran como pues si hay la necesidad de que se haga la comisión con más urgencia pues ya miraran si es mañana mismo, pero lo que yo digo es que contamos con estas herramientas virtuales y es una alternativa que pues les comento que se podría hacer".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ**.

El honorable concejal **MARCOS OLARTE RAMÍREZ** saluda a los presentes, expresa: "Señor Presidente, pues me parece muy importante el tema de la comisión que se haga presencial, muy importante ya que vamos a iniciar este primer debate en comisión, entonces es muy importante el tema de las sesiones presenciales; para que el señor secretario me colaborará con un temita, que le oficie a la oficina de infraestructura ya que en el último aguacero que hubo fuerte, aquí en la carrera 18 #59-156 hubo un deslizamiento y pues debido a que ya lleva mes y medio se ha venido bajando más el deslizamiento y ya prácticamente está cubriendo ya media calzada; entonces para informarle que me haga el favor señor

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 34 de 39


secretario y se le oficie a la secretaría de infraestructura, para que recoja esta tierra que es muy peligroso porque prácticamente está casi en una semi curva y pues la exiliada muchas veces se hace pues peligrosa en este sector 18 #59-156 barrio la trinidad".

El honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA**.

El honorable concejal **JOSÉ NICANOR VERA PEDRAZA** expresa: "Ya que termino la parte de la informalidad de la sesión quería señor secretario, que se le oficiaré así como de manera urgente a la secretaría de salud en el tema de los artículos de bioseguridad, que plan de acción se va a mantener después del día martes ya que en el tema de los salones de belleza o peluquerías, porque como hemos visto que esta semana se van a reabrir pero con muchas restricciones las actividades en este gremio, si es importante que ellos sepan que apoyo van a tener por parte de la secretaría de salud, si se les va a ayudar con artículos de bioseguridad y como va a ser ese tipo de ayuda, como va a ser ese tipo de acompañamiento, lo que son los conceptos sanitarios porque están muy entusiasmados este gremio, porque van a empezar a realizar sus actividades para así minimizar ese impacto que ha dejado este tiempo de pandemia, era esa la solicitud señor secretario, entonces con su venia esperamos que la respuesta sea lo más rápido posible".

El honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** le concede el uso de la palabra a la personera **MARÍA MARGARITA SERRANO**.


La personera **MARÍA MARGARITA SERRANO** saluda a los presentes, expresa: "Bueno aprovecho la oportunidad para felicitar a los honorables concejales en su día, de verdad que la labor que están haciendo es Apoteósica, todos los días reunidos, algunos días hasta a altas horas de la noche, quiero felicitarlos por esa labor que además es la labor que les encomendó toda la ciudadanía de Floridablanca, siento que estamos muy bien representados como ciudadanos, hablo como ciudadana, estamos muy bien representados y agradezco todo ese trabajo y toda esa labor que vienen haciendo, en pro a de la comunidad y también en su coayudancia al señor alcalde de Floridablanca, para que pueda hacer de este cuatrienio una labor muy importante por el municipio; quiero en ese contexto informarles que fue enviado a la secretaría del concejo el documento con las

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 35 de 39

observaciones hechas al plan municipal de desarrollo, estas observaciones se envían dadas las directivas de la procuraduría General de la nación la 002, la 007 y la 0012, que nos culminan a hacer una coayudancia o a hacer un análisis de los proyectos de planes de desarrollo y a su vez informarle al concejo para que ustedes sean quienes tomen las determinaciones, aprueben o no o pidan los respectivos ajustes, de la misma manera, en varias oportunidades ustedes mismos nos solicitaron a la personería que le ayudáramos con este análisis y con estas observaciones, que como ya les dije ya están en el correo de la secretaría de concejo, así pues les deseo que terminen de pasar un muy buen feliz día, que terminen de celebrar en familia porque la idea es no salir tanto de sus hogares y bueno feliz día a todos los concejales".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** expresa: "Una pregunta suelta, es muy personal ¿ustedes cuando empiezan de manera presencial en la personería municipal de Floridablanca doctora?".

La personera **MARÍA MARGARITA SERRANO** expresa : "Bueno señor Presidente, así como los decretos no lo han determinado, la personería viene trabajando al igual que ustedes por medios digitales, nosotros todo se está recibiendo por una línea celular que tenemos, entonces recibimos por WhatsApp y por esta línea celular peticiones, también por la página web, los PQR y a los correos de la entidad, solamente la directora administrativa y financiera de la entidad para temas de pago es quien está acudiendo a la entidad y eventualmente estamos acudiendo los delegados y pues yo también digamos que por organización y por temas de documentos que físicamente se encuentran en la entidad, la idea nuestra es iniciar a partir del 8 de junio, así como no lo determinan el decreto presidencial, estos decretos también nos informan que el 80% de los funcionarios deben continuar trabajando en casa y trabajar digamos por turnos, nosotros vamos, sacamos una resolución y vamos a hacer unos turnos de trabajo, porque realmente nuestra entidad es muy pequeña, las oficinas son muy reducidas, hay oficinas donde en un pequeño salón se encuentran hasta 8 personas; entonces no podríamos garantizar los requisitos de bioseguridad por eso vamos a elaborar una tabla de turnos para que asistan los funcionarios y pues los contratistas como ustedes saben no cumplen horario pero también tendrán que informar que van a la entidad en que horario para poder determinar entonces con ellos que no se nos llenen las oficinas de personas y poder garantizar la bioseguridad, así mismo hemos hecho un trabajo haciendo el análisis de nuestros

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 36 de 39

funcionarios y de nuestros contratistas para determinar quiénes de ellos definitivamente deben quedarse trabajando desde sus casa, ya que esto es lo que exigen los diferentes decretos nacionales para poder iniciar labores, presidente espero haber sido clara con mi respuesta, de todos modos nosotros en la entidad contamos con una ingeniera industrial que maneja todo el tema de seguridad y salud en el trabajo y si a ustedes bien tienen ella puede ampliarle un poco más la información".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** expresa: "Puntualmente ¿la personería está trabajando de manera presencial? entonces doctora para que no tenga que extenderse".


La personera **MARÍA MARGARITA SERRANO** expresa: "No señor, no estamos trabajando de manera presencial.

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** expresa: "Correcto y ¿está semana van a ingresar a trabajar de manera presencial? ".

La personera **MARÍA MARGARITA SERRANO** expresa: " no señor, todavía no vamos a empezar a trabajar de manera presencial hasta que la secretaria de turismo, no nos certifique nuestro protocolo de seguridad el cual ya fue certificado por la ARL".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** expresa: "Gracias señora personera". Así mismo le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.


La honorable concejala **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** saluda a los presentes, expresa: "No señor presidente, simplemente pues hacer énfasis en la socializaciones de ayer del plan de desarrollo, con respecto a la unidad básica de atención del barrio la cumbre, aquí pues decirle a él doctor Iván Vega jurídico que creemos en su palabra los 19 concejales y creemos también en la palabra del Señor alcalde, entonces esto es una gran noticia para este barrio, también para los 19 concejales que creemos en su palabra doctor Iván y bueno esperar a que se lleve a feliz término, porque realmente ese proyecto si tiene aún muchos problemas y más la financiación entonces esperamos que se pueda resolver y llevar a buen término este gran proyecto en el barrio la cumbre, gracias señor

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 37 de 39

Presidente y espero terminen de tener un gran día junto a sus familias".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA** le concede el uso de la palabra a la honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE**.


La honorable concejala **MILADY TOVAR CABARIQUE** saluda a los presentes, expresa: "Varias cositas, uno es que si es importante la revisión sobre el tema que hacemos, quiero contar que en el concejo de Girón y Piedecuesta algunos veedores han cuestionado mucho el trabajo de ellos presencialmente pero siguiendo las normas nacionales y departamentales en el tema del aislamiento, entonces doctor si es importante que jurídicamente nos asesoren bien para que no caigamos en ningún error en este tema; el otro es contarles de que ya me llevo el comunicado de la CDMB frente a los DMRI y es triste porque aquí en Floridablanca en nuestro municipio en manos de la CDMB pues levantan y no levantan DMRI simplemente porque si, sin embargo pues obviamente esto es un estudio a lo cual este documento se lo voy a pasar a los expertos ambientales que me están asesorando para que lo revisemos, porque quiero que escuchen un poquito el tema de contrato técnico dentro del cual ellos levantaron los DMRI en el municipio, para que el ANLA pudiera dar la licencia ambiental al consorcio, dice: analizada la solicitud de la sustracción del área DMRI de Bucaramanga presentada por la concesionaria autoridad de Bucaramanga S.A de que trata del CDMB 05554 de septiembre 21 del 2017, conforme a lo que usted había señalado en el numeral 222139 del decreto 1076 del 2015 del ministerio del medio ambiente en desarrollo insostenible, se considera viable desde el punto de vista técnico ambiental la extracción de 28.75 hectáreas del DMRI, realmente el documento es un poco más largo pero lo que yo sí quiero recalcar es que tristemente el municipio hay zonas de DMRI y de la noche a la mañana simplemente porque autovías o alguna empresa solicita el levantamiento la CDMB con un supuestamente estudio técnico entonces es dejar claro a la comunidad también que nos está escuchando porque dentro de las socializaciones que hacíamos con el ANLA y con el consorcio siempre se lavaban las manos la CDMB y el ANLA, que uno dio la licencia y que el otro la aprobó porque no sé qué, entonces es claro que el ANLA aprobó la licencia porque la CDMB que es el ente que supuestamente debe proteger nuestros cerros orientales, fueron ellos los que levantaron los DMRI, vuelvo y digo, es un documento más largo, es un documento que se lo haré llegar a él equipo jurídico de las personas Florideñas que están haciendo todo este estudio y solicitudes para que ustedes nos den; otro punto

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	Código: 110-01-05
		Página 38 de 39

importante señor Presidente y señor secretario, es volver a insistirle a la secretaría de educación, he tenido oportunidad de hablar con varias mamás y varias me han llamada por el tema académico de los niños, si bien sabemos que el tema virtual no es estudio virtual porque para el municipio nos falta mucho para que sea un estudio virtual, son tareas y trabajos virtuales que les están dejando, hay colegios en especial el Gabriel García Márquez, me llama una mamita que resulta que los estudiantes sobre todo en bachillerato ha sido muy complejo el manejo de las tareas porque obviamente hay mamás que no tienen Internet, que no se pueden conectar y que le han estado solicitando algunos maestros o algunos profesores que les dejen fotocopias como algunas otras instituciones en el municipio lo han hecho para que ellas puedan pasar a recoger estos trabajos y lo puedan hacer debido a que ellos algunos no cuentan con internet y otros obviamente con equipo, no tienen un celular inteligente, no tienen un computador donde se puedan conectar, en esta orden de ideas pues es importante que revisemos y que ojala la personera nos ayude a que se haga un seguimiento del manejo virtual de estas tareas que se están haciendo y vuelvo y digo que exista un lema miento claro desde la secretaría y que todas las instituciones sigan ese nuevo lineamiento porque que en algunas instituciones si funcionan y porque en otras no, entonces es pedirles esas solicitudes en especial".

El presidente honorable concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al honorable concejal **FREDDY ÁVILA**.

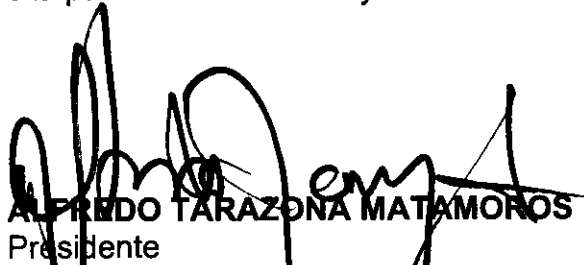
El honorable concejal **FREDDY ÁVILA** saluda a los presentes, expresa: "De manera especial felicitar a todos mis compañeros, por esa gran labor que realizamos a diario, por ese trabajo indomable que hemos venido realizando durante muchos años cada uno de nosotros en el municipio y pues invitarlos a seguir en esa hermosa labor que nos permitió llegar hoy nuevamente algunos de ustedes nuevamente al concejo, a mí por primera vez y a trabajar de la mejor manera y articuladamente por el desarrollo de este municipio en pro de sacar este plan de desarrollo adelante, señor presidente gracias por el uso de la palabra no sin antes felicitarlo y exaltar la excelente labor que usted ha venido realizando hasta el día de hoy".

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.091</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 39 de 39</p>

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 11:17 A.M, se levanta la sesión y se cita para el día 25 de mayo del 2020 a las 9:00 A.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Elaboró: María Fernanda cote
Reviso: Saidy Villarreal